



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Comunicación Interpersonal y Profesional

1. Denominación de la asignatura:

COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y PROFESIONAL

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

8857

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Psicología

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Valeriana Guijo Blanco , Profesor a determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Valeriana Guijo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso. Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

C2-Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente-ocupación culturalmente relevante, para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

C3-Competencia para la investigación y la aplicación de la evidencia que asegure la mejor práctica, y el análisis de la situación actual y futura de la terapia ocupacional en sus diferentes ámbitos dando respuesta a las necesidades de salud y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

C-4. Competencia para actuar con compromiso con la profesión y sus valores, con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad, en relación con la salud, el bienestar y los derechos humanos. Subcompetencias:

SC.2.3. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

SC.2.6. Evaluar e interpretar los conocimientos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

SC.2.9 Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información

SC.2.11 Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

S3-1. Valorar críticamente las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos

S3-2. Formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información relacionada con la ocupación, la Terapia Ocupacional y/o la Ciencia Ocupacional y formular preguntas de investigación, siguiendo el método científico.

S3-3. Argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

S3-6. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional en las acciones preventivas, terapéuticas, docentes y de



investigación.

S3-7. Elaborar, mantener y utilizar los registros con información de individuos/poblaciones, para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos y de acuerdo a la legislación vigente.

S4-1. Aplicar los principios deontológicos de la disciplina en el ejercicio profesional, atendiendo a los derechos fundamentales de la persona, contemplando los códigos de conducta en el contexto profesional y respetando las necesidades y demandas en particular de la persona, familia y/o comunidad de forma ética.

S4-5. Lograr la participación de la persona, familia y/o comunidad en todo el proceso de intervención con la toma de decisiones, a través del autoconocimiento, autocrítica y conocimiento de las posibles limitaciones del profesional.

S4-6. Identificar las características intrínsecas de las personas, familias y/o comunidades, contemplando sus creencias culturales, costumbres, para establecer una relación terapéutica apropiada.

Transversales:

TR2-2. Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

TR2-3. Desarrollar un propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales, de género y económicas diversas

TR2-5. Escuchar activamente y con respeto

TR3-1. Actuar de manera crítica y reflexiva ante el conocimiento en todas sus dimensiones, con inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

TR4-1. Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

TR4-2. Desarrollar una práctica ética, tal como es percibida dentro del contexto local, regional, nacional y global, así como las responsabilidades éticas de los terapeutas ocupacionales hacia la sociedad.

TR4-3. Fomentar actitudes hacia factores que presentan barreras en la participación y actitudes acerca de los entornos en los cuales las personas viven o eligen vivir.

TR4-4. Respeto hacia las creencias de otros acerca de la salud, las causas de las enfermedades y las ocupaciones como fuente de salud.

TR4-5. Saber lo efectivo de las propias acciones como base para la mejora continua, así como la forma en que las propias acciones afectan a los demás.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Co2-1. Conocer y comprender la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación desde el punto de vista de la relación persona-ambiente-ocupación y la relación terapéutica y profesional teniendo en cuenta el paradigma de la terapia ocupacional. Co2-2. Conocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, costumbres, así como los factores psicológicos, económicos y sociales sobre la ocupación y la participación. Co2-3. Conocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional, así como la interacción de los espacios socioculturales en el mantenimiento de la salud o aparición de la enfermedad. Co2-4. Conocer los principios teóricos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional. Co3-1. Conocer la terminología científica. Co3-2. Conocer las fuentes de información, orales y escritas, especializadas en Ciencias de la Salud. Co3-3. Saber recopilar y seleccionar información científica Co3-4. Conocer cómo aplicar el conocimiento científico Co4-1. Conocer los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos como componentes fundamentales de la práctica diaria, incluyendo las responsabilidades legales, el secreto profesional para el ejercicio profesional centrado en la persona, familia y/o comunidad. Co4-4. Conocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, así como las posibles limitaciones, incidiendo en el autoconocimiento y la motivación por la calidad y excelencia profesional. Co4-5. Conocer los derechos humanos para todas las personas atendiendo a la diversidad. Co4-7. Conocer aspectos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos. Co4-8. Conocer las características de las relaciones terapéuticas y procesos de comunicación. D2-4. Modificar aspectos del ambiente físico y humano para promover la participación D2-5. Determinar la elección y planificación de la intervención ocupacional relevante para la persona y el ambiente con el fin de promover la salud y el bienestar D2-6. Evaluar los resultados de la intervención, así como el nivel de satisfacción del usuario con respecto a ellos.



D3-1. Usar las fuentes de información científica realizando estrategias y herramientas de búsqueda eficaces

D3-2. Encontrar y seleccionar información científica valiosa para documentarse y usarla de forma creativa, para aprender e innovar.

D4-1. Aplicar los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos a la práctica diaria.

D4-3. Mantenerse actualizados en la teoría y la práctica profesional desde el autoconocimiento, la motivación y la excelencia

D4-6. Aplicar conceptos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.

D4-7. Saber construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional mediante una comunicación efectiva con clientes, familias y grupos sociales.

Aviso: Todos los objetivos tienen relación con los Objetivos y metas del Desarrollo Sostenible

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. Aspectos introductorios

1. Interacciones y relaciones en el ejercicio de la Terapia Ocupacional

2. Competencias del personal sanitario

3. Estilos de comunicación

II Determinantes Psicológicos y Sociales en la Comunicación

1. Factores cognitivos

2. Factores afectivos

3. Factores sociales



III. - Habilidades de comunicación

1. Recursos asertivos

2. Tipos de habilidades

IV. Relaciones con usuarios de servicios de Terapia Ocupacional

1. Terapia centrada en las personas

2. Motivación y adherencia al tratamiento

3. Persuasión y establecimiento de confianza

4. comunicación en situaciones difíciles - diferencias culturales

V.- Búsqueda de información y transmisión a otros

1. Proceso de búsqueda de información/ investigación

2. Evaluación crítica de la literatura

3. Elaboración de trabajos científicos

Fuentes de información en Terapia Ocupacional

(0,5 ECTS) impartido por personal de la biblioteca

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Elis, A, (2005) Ser Feliz y Vencer las Preocupaciones, 2ª impr., Obelisco, Madrid, 8477208867 ,

Montolío, Estrella, coord, (2000) Manual práctico de escritura académica, Ariel Prácticum, Barcelona,

Reyes, Graciela , (1998) Cómo escribir bien en español, Arco Libros, Madrid,

Roca, Elia, (2003) Habilidades Sociales, Primera, ACDE, Valencia, 84-931156-6-5,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Kelly, J., (1998) Entrenamiento de las habilidades sociales, Quinta, Desclée de Brouwer, Bilbao, 84-330-0702-5,

Real Academia Española, (2010) Ortografía de la Lengua Española, 1ª, Espasa Libros, Madrid,

Vázquez, Graciela, (2001) Actividades para la escritura académica, Edinumen, Madrid,

Vázquez, Graciela, (2001) Guía didáctica del discurso académico escrito, Edinumen, Madrid,



10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8857&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF4- Asistencia a eventos científicos y/o divulgativos 2 1 1as	C2,C3, C4	1	1	2
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	C2,C3, C4	45	17	62
AF7- Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	C2,C3, C4	1	8	9
AF8- Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.	C2,C3, C4	0	55	55
AF9- Exposiciones, seminarios, debates 2 1 1 AF10- Lecturas bibliográficas y recensiones 2 0 2 AF12- Presentaciones orales 2 1 1	C2,C3, C4	1	1	2



AF13- Tutorías (virtuales y/o presenciales) 4 2 2				
AF10- Lecturas bibliográficas y recensiones	C2,C3, C4	0	2	2
AF12- Presentaciones orales	C2,C3, C4	1	1	2
AF13- Tutorías (virtuales y/o presenciales)	C2,C3, C4	2	2	4
AF14-Participación en foros y otros medios colaborativos	C2,C3, C4	0	2	2
AF15-Estudio de casos	C2,C3, C4	0	3	3
AF16-Trabajo colaborativo	C2,C3, C4	0	2	2
AF17-Pruebas de evaluación	C2,C3, C4	3	1	4
AF18- Actividades de autoevaluación	C2,C3, C4	0	1	1
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Se utilizarán diversos procedimientos que permitan evaluar el logro de las competencias por el alumnado.

La evaluación tendrá un carácter flexible, de tal modo que se pueda adaptar a las necesidades educativas del alumnado asegurando niveles similares de exigencia.

El alumnado deberá participar en los procesos de coevaluación establecidos

- Se realizará una prueba escrita individual sobre los contenidos. Las preguntas se organizarán en dos bloques: Psicología (60% de la nota) y Filología (40% de la nota). Serán criterios genéricos de evaluación la claridad expresiva, la coherencia argumental, la definición precisa y el uso adecuado de los conceptos fundamentales expresado a través de ejemplos.



- De forma grupal, se elaborarán informes sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia que se basarán en una rigurosa revisión documental; la relación de temas será acordada entre alumnos y profesores. Estos trabajos se presentarán y defenderán ante la clase. Los alumnos dispondrán de una rúbrica específica para la exposición y para el trabajo escrito.
- Los alumnos demostraran en una situación simulada sus competencias comunicativas.

El proceso de evaluación se ajustará a lo establecido en la normativa de la Universidad de Burgos.

Se ofrecen dos modelos de evaluación (A y B)

Modelo A: alumnos que asisten regularmente a clase y realizan todos los procedimientos indicados, en los tiempos oportunos.

En el modelo A, el alumno debe obtener una nota mínima de 4.5, sobre 10 en todos los procedimientos de evaluación para que se pueda aplicar el peso correspondiente en cada procedimiento. De acuerdo con esto, si no es posible realizar la media de notas, la puntuación de la calificación será un 4.9.

En la convocatoria extraordinaria se realizarán aquellos procedimientos que no se hubieran superado, excepto las exposiciones y actividades prácticas en clase sin informe posterior, cuya valoración se mantiene.

Modelo B: Evaluación excepcional (ver apartado correspondiente)

Aquellos alumnos que deseen mejorar su calificación habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria podrá hacerlo repitiendo el examen o mejorando las tareas individuales. La nota definitiva será la que obtenga en la segunda ocasión.

Las calificaciones de las prácticas y de los trabajos se podrán conservar durante un año siempre que la nota correspondiente fuera 7 o superior.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exposición oral (Presentaciones orales públicas)	15 %	15 %
Prueba escrita(Exámenes para evaluar la adquisición de contenidos)	40 %	40 %
Elaboración, presentación y defensa de trabajos(Trabajos presentados relacionados con los contenidos contenidos de la asignatura)	20 %	20 %
Prueba práctica de competencias(Resolución de casos (simulación)	25 %	25 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de : una prueba escrita (40%), la presentación de un trabajo individual y su defensa ante la profesora (40%) y la prueba práctica de competencias (20%)



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Estudio de casos
- Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
- Foros virtuales de dudas y debates
- Resolución de casos prácticos
- Seminarios presenciales y virtuales
- Sesión magistral presencial
- Solución de problemas
- Tutorías virtuales y presenciales
- Videotutoriales
- Prácticas
- Aprendizaje basado en proyectos/problemas
- Trabajo en grupo

14. Calendarios y horarios:

Ver los siguientes enlaces:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

15. Idioma en que se imparte:

Español